



## BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

### RUTA GOLEADORA

#### CAPÍTULO I

##### Presentación y Objetivos

###### **PRIMERO: Presentación.-**

Este proyecto es ejecutado por Fundación Desarrollo Nacional Avanzando - DNA, en conjunto con Fundación Goleadoras para fortalecer los equipos de futbol barriales y cantonales de Ecuador.

El ejecutor principal de esta iniciativa es la Fundación DNA, entidad sin fines de lucro constituida bajo las leyes de Ecuador, y que tiene como misión la implementación de iniciativas de impacto social para el desarrollo integral de Ecuador.

Este proyecto será ejecutado con el apoyo de la Fundación Goleadoras es una entidad sin fines de lucro autorizada bajo la sección 501(c)(3) por el Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos, y con un compromiso como agente transformador en el ámbito de la educación y el empoderamiento de niñas y adolescentes alrededor del mundo.

Tanto Fundación DNA como Fundación Goleadoras sienten un fuerte compromiso con la sociedad, buscando que ésta cuente con las mejores alternativas para su desarrollo. Es por ello que ambas instituciones buscan, por intermedio de una alianza de trabajo, aportar en el conocimiento y reconocimiento de la importancia del deporte para desarrollar habilidades socioemocionales y disminuir los espacios de violencia que sufren niñas y adolescentes en el territorio Ecuatoriano, reconociendo que estas herramientas son una real alternativa de crecimiento y desarrollo de las niñas y adolescentes; independiente de etnia, religión o lugar al que pertenece. Esos elementos tan acordes a los tiempos actuales, creemos que son de suma importancia poder transmitir a las comunidades y territorio ecuatoriano



## **SEGUNDO: Objetivos y metodología de convocatoria.-**

Promover la igualdad de género y el bienestar de las niñas y jóvenes a través de la práctica del fútbol, donde niñas y adolescentes en situación de riesgo, por el entorno de pobreza y limitado acceso a recursos educativos, acceden a una oportunidad de desarrollar competencias socio-emocionales y técnicas deportivas.

El desarrollo de la Convocatoria, que contempla el diseño de su estructura, metodología, soporte técnico y apoyo de la estrategia comunicacional es realizado por FUNDACIÓN DNA, en adelante “contraparte técnica de la convocatoria”.

La Convocatoria se realizará a través de la página <https://rutagoleadoras.fundaciondna.org/> donde las ligas deberán completar el formulario con la información solicitada.

Los formulario sólo tendrán visualización privada

## **TERCERO: Disposiciones Generales.-**

La Convocatoria se regirá por las presentes Bases, las que contienen las disposiciones que regularán a los participantes, estructura de la Convocatoria, criterios de selección, premios, formalidades del proceso, calendarización y todos los demás aspectos que implica esta convocatoria.

La sola participación en la Convocatoria, hará presumir la aceptación de las presentes Bases y de los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma web <https://rutagoleadoras.fundaciondna.org/>.

## **CUARTO: Plazos.-**

Todos los plazos de la presente Convocatoria se establecen en el Calendario del Capítulo VII y se entenderán como ineludibles. Es decir, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.



Con todo, los organizadores se reservan el derecho de prorrogar los plazos fundamentalmente y comunicarlo con la debida antelación, situación que en caso de ocurrir, será informada en el sitio web <https://rutagoleadoras.fundaciondna.org/> o mediante correo electrónico.

#### **QUINTO: Uso de plataforma.-**

Los usuarios se comprometen a utilizar la plataforma de manera adecuada y para los fines que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que contravenga las leyes de la República, que promueva la discriminación como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres.

#### **SEXTO: Difusión de imagen e iniciativas.-**

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección Datos Personales, se establece que la aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la Convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los participantes.

## **CAPÍTULO II**

### **Participantes y categorías**

#### **PRIMERO: Participantes.-**

Podrán participar todas las ligas que completen el formulario de registro, lo cual implica haber aceptado la Política de Privacidad.

Los requisitos de participación son:



1. Ser una Ligas de Fútbol Barriales y Cantonales inscritas en el país, con la colaboración del Ministerio del Deporte de Ecuador.
2. Que la Liga presenta equipos de fútbol femenino.

Será responsabilidad de cada postulante el correcto llenado de los formularios.

**SEGUNDO: Categorías del Torneo .-**

La Convocatoria estará abierta para todas las Ligas que presente equipos femenino en las categorías de infantil o juvenil, si una liga tiene ambos equipo podrá subir ambos equipo en la planilla Excel destinado para esto

### **CAPÍTULO III Evaluaciones**

**PRIMERO: Evaluación por equipo interno.-**

Se establecerá un equipo de evaluación interno con el objetivo de revisar si cumple con los requisitos mencionados en el Capítulo II.

**SEGUNDO: Notificación de seleccionados.-**

Las ligas seleccionadas serán notificadas a su correo electrónico de registro, siendo responsabilidad de sus representantes dar acuso de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán que manifestar su intención de continuar o no en el proceso. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera de la convocatoria.

**CUARTO: Envío y aclaración de consultas.-**

Se dispondrá del correo contacto@fundaciondna.org para responder todas las preguntas técnicas relacionadas al sitio web y a la Convocatoria. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas a la plataforma.



## CAPÍTULO IV

### Etapa Recepción de Postulaciones

#### PRIMERO: Etapa de Recepción.-

La etapa de Recepción de Postulaciones consiste en el periodo de recepción de los formularios por medio de la plataforma. Quienes postulen podrán ingresar sus formularios desde el 08 de marzo de 2024 hasta las 23 horas, 59 minutos, 59 segundos del 24 de marzo 2024, plazo final de postulación indicado en el CAPÍTULO VII de las presentes bases.

#### SEGUNDO: Entregables para evaluación de cumplimiento de requisitos.-

En el sitio de recepción de postulaciones los participantes deberán hacer cumplir con los siguientes entregables:

1. Completar los formularios de registro y postulación.
2. Responder las preguntas del formulario, referentes al perfil del participante e información de los equipos de fútbol femenino.
3. Los equipos deben ser de mínimo 5 y máximo 11 jugadoras

Cada liga podrá ingresar todos los equipos de fútbol femenino que tenga

#### TERCERO: Selección.-

Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se notificarán a las ligas seleccionadas y serán informadas por email a cada uno de los postulantes.

## CAPÍTULO V

### Proceso de Formación y Evaluación

#### PRIMERO: Capacitación.-



Los entrenadores y las Participantes participaran por un proceso formativo, los que detallamos a continuación, los que serán obligatorios participar

#### **Formador de Formadores:**

Durante el mes de abril de 2024, se llevará a cabo una actividad cuyo objetivo es la formación de Entrenadores como Facilitadores de la metodología de La Ruta Goleadoras, bajo los contenidos señalados en este documento.

##### **I. Formación Intensiva**

Estas sesiones de formación se llevarán a cabo durante dos (2) días de manera presencial y en línea para los que no puedan atender en persona, en un total de 14 horas.

Se combinarán sesiones plenarias con sesiones en grupos pequeños. El último día habrá una sesión de reflexión para recoger impresiones y medir efectividad.

Los objetivos generales de esta jornada serán:

- Desarrollar comprensión y empatía hacia el tema de equidad de género;
- Valorar el rol del Deporte en el proceso de desarrollo socio emocional de las jugadoras;
- Comprender el alcance y el poder que tienen en el desarrollo integral de las jugadoras;
- Desarrollar la comprensión y aceptación del rol que cumplen en el desarrollo socio emocional de las jugadoras;
- Asumir la responsabilidad de Guía de Vida de personas en situaciones posiblemente precarias y de alto riesgo;
- Desarrollar un sentido de Equipo con los demás Facilitadores y demás Entrenadores (Sentido de apoyo para facilitar el cambio);
- Comprender la visión y objetivos de la metodología de La Ruta Goleadoras.

##### **II. Formación y Acompañamiento Continuo por 12 semanas**

Durante el desarrollo del programa La Ruta Goleadoras en los meses de Abril, Mayo y Junio de 2024, los entrenadores y facilitadores continuarán la capacitación en la metodología de La Ruta Goleadoras, a través de sesiones remotas de una hora y media de duración, con el equipo académico de La Ruta Goleadoras. En coordinación con el equipo de campo se establecerán los horarios para cuatro sesiones semanales, a fin de facilitar opciones de participación a una de las sesiones por semana.



Estas sesiones serán grabadas para garantizar que todos los entrenadores y facilitadores reciban la capacitación semanal.

#### **Formación de Jugadoras:**

Todas las jugadoras deberán pasar por un proceso de formación de un total de 12 semanas. Las sesiones tendrán como objetivo formar y fortalecer las habilidades socio emocionales y técnicas de las participantes.

#### **SEGUNDO: Compromisos con el Programa Entrenadores y Facilitadores – Obligaciones Generales**

- Asistencia al 100% de las 12 sesiones de Capacitación de Jugadoras. Las inasistencias excepcionales deberán ser justificadas (enfermedad, duelo) y notificadas al Coordinador Logístico de la Ruta Goleadoras tres días antes de la sesión
- Asistencia al torneo regional, en caso de su clasificación.
- Asistencia a la Copa Goleadoras, en caso de su clasificación
- Observar conducta intachable durante todas las sesiones, demostrando respeto a las participantes y la metodología.
- Asistencia a las sesiones semanales de capacitación que serán realizadas a través de conexión remota. En caso de inasistencia, deberá acceder a la grabación de la sesión como requisito previo a la actividad de captación de jugadoras.
- Proveer semanalmente la información general del desarrollo de

#### **Documentos que deberán Entregar:**

A los efectos de su participación en La Ruta Goleadoras, cada entrenador y facilitador deberá proporcionar los siguientes documentos previo al inicio de las actividades:

- Documento de Identidad
- Certificado de Antecedentes Penales
- Documento de Inscripción en Federación Deportiva (si aplica)
- Certificado Médico señalando estado de salud y condiciones preexistentes
- Documento firmado de Autorización para participación, el tratamiento de datos personales, para el uso del nombre, imagen y/o voz y exoneración de responsabilidad
- Planilla de inscripción firmada.



### **TERCERO: Compromisos de las Jugadoras**

- Asistencia al 80% de las 12 sesiones de Capacitación de Jugadoras.
- Asistencia al torneo regional, en caso de su clasificación, salvo casos de enfermedad o duelo).
- Asistencia a la Copa Goleadoras, en caso de su clasificación, salvo casos de enfermedad o duelo).
- Observar las normas de conducta durante todas las sesiones, demostrando respeto a las demás participantes y la metodología.
- De ser el caso, proveer semanalmente a través de su representante legal, la información general de lo aprendido durante cada sesión a través de formulario digital que le será oportunamente enviado y que podrá ser completado bien sea a través de una computadora, teléfono inteligente, o excepcionalmente, en papel.

### **Documentos que deberán entregar**

A los efectos de su participación en La Ruta Goleadoras, cada jugadora, a través de su representante legal, deberá proporcionar los siguientes documentos previo al inicio de las actividades:

- Copia de Documento de Identidad
- Ficha técnica de datos completada con la información correspondiente.
- Documento firmado por el representante legal de Autorización para participación, el tratamiento de datos personales, para el uso del nombre, imagen y/o voz y exoneración de responsabilidad
- Planilla de inscripción firmada por el representante legal.

### **CUARTO: No dependencia Laboral**

Se establece expresamente que no existe ni existirá relación laboral ni de dependencia entre los entrenadores y/o facilitadores y Las Fundaciones DNA y/o Goleadoras en el marco del desarrollo de La Ruta Goleadoras.

De igual manera, se establece que los entrenadores y/o facilitadores que hayan aceptado participar en La Ruta Goleadoras, no recibirán ninguna contraprestación de carácter económico por esta participación por parte de Las Fundaciones DNA y/o Goleadoras.



## **QUINTO: Evaluación.- Las Ligas serán evaluadas por los siguientes conceptos**

Puntaje para la Participación en los Torneos.

Variables:

1. Asistencia del entrenador a las sesiones de capacitación de jugadoras:

- 100% asistencia: 3 puntos
- Del 80% al 99% de asistencia: 2 puntos
- Del 60%al 79% de asistencia: 1 punto
- Menos de 60%: 0 puntos

2. Llenado y envío a tiempo de formularios de evaluación de gestión por parte del entrenador:

Completado el 100% de Formularios: 3 puntos

- Del 80% al 99% de asistencia: 2 puntos
- Del 60%al 79% de asistencia: 1 punto
- Menos de 60%: 0 puntos

3. Asistencia del entrenador a sesiones semanales de capacitación con equipo académico:

- 100% asistencia: 3 puntos
- Del 80% al 99% de asistencia: 2 puntos
- Del 60%al 79% de asistencia: 1 punto
- Menos de 60%: 0 puntos

## **SEXTO: Mini Torneos Barriales**

Durante los meses de julio y agosto de 2024, las cuatro regiones participantes en el programa (Costa, Cordillera, Insular y Amazonas-Oriente) llevarán a cabo un torneo (uno por región) de un día, consistente en un campeonato deportivo de eliminación directa a través de juegos de dos tiempos de 15min cada uno, y un descanso de 5 min para hidratación.

El propósito es seleccionar a través de la competencia deportiva a uno de los dos equipos que por cada región representarán a su zona en la Copa Goleadoras Ecuador 2024 en septiembre/octubre (evento y sede a confirmar).



Este evento se realizará en instalaciones apropiadas y seguras, con un énfasis en la accesibilidad para todas las participantes.

Cada Torneo será arbitrado por árbitros de fútbol avalados por la comisión de árbitros de Ecuador, con preferencia por árbitras mujeres.

De ser posible, en cada torneo se contará con la presencia de profesores de educación física o preparadores físicos profesionales, quienes iniciarán el evento enseñando a las participantes las técnicas recomendadas de estiramientos deportivos y ejercicios precompetitivos conforme a las últimas técnicas a nivel mundial.

El equipo campeón de cada Torneo clasificará de forma directa a La Copa Goleadoras Ecuador 2024 (evento y sede a confirmar).

Estos torneos regionales han sido diseñados para servir de motivación individual y grupal para el cumplimiento de las metas establecidas durante la etapa de formación en la metodología.

Además, servirán para determinar uno de los dos equipos que representarán a cada región en la propuesta Copa Goleadoras Ecuador 2024, evento al cual clasificará de manera directa el equipo campeón de cada torneo.

El otro cupo por región a la propuesta Copa Goleadoras Ecuador 2024, será asignado a aquel equipo que haya cumplido con mayor puntaje la etapa de formación de la metodología. En caso que coincidan el equipo campeón con el de mayor puntaje, el segundo cupo será asignado a las subcampeonas del torneo.

#### **SÉPTIMO: Selección.-**

Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido en las presentes Bases, se seleccionarán los 3 mejores ligas por provincia quienes participarán en la Gran Final de Copa Ruta Goleadoras.

La notificación de los seleccionados será realizada el mismo día de los minitorneos

#### **OCTAVO: Gran Copa Goleadoras.-**

Al finalizar las 12 semanas de entrenamiento y capacitación de las jugadoras en la metodología, se realizará una evaluación exhaustiva del desempeño de las participantes, tomando en cuenta aspectos psicológicos, de participación, disciplina y cumplimiento del



programa Goleadoras. Para ello, se establecerán metas que deben lograr los equipos (jugadoras y entrenadores) durante el desarrollo del programa, y a cada meta se le asignará un puntaje particular.

Para clasificar al torneo regional, se establecerá un puntaje mínimo que cada equipo deberá alcanzar. Los criterios de evaluación son los señalados en el Capítulo V Cláusula 5.

Este proceso se llevará a cabo de manera transparente y equitativa, garantizando la igualdad de oportunidades para todas, y se le comunicará previo al inicio del programa.

Al culminar la fase de formación, se le informará a cada equipo de forma transparente, el puntaje obtenido durante el proceso, y de ser el caso, su clasificación al torneo regional correspondiente por haber cumplido con las condiciones acordadas.

## **CAPÍTULO VI**

### **premios**

#### **PRIMERO: Descripción de los premios:**

Los premios serán entregados en diferentes etapas:

- Todas las Ligas seleccionadas recibirán material deportivo finalizado el Formadores cumplan con el proceso formativo, señalado en el Capítulo V, cláusula 2.
- Las Ligas seleccionadas para la Copa Goleadora recibirán equipamiento deportivo completo, short, calcetines y polera.
- Las Ganadoras de la Gran Copa Goleadoras recibirán un reconocimiento y la Copa de primer, segundo y tercer lugar.



## CAPÍTULO VII

### Calendario

#### PRIMERO: Calendario General de la Convocatoria

Etapas	Proceso	Duración
Recepción	Recepción de postulaciones y votación popular	08 al 24 de marzo
	Evaluación online	25 al 28 de marzo
Selección	Notificación Selección	29 de marzo
Capacitación	Formador de Formadores	semana del 08 al 14 de abril
Capacitación	Jugadoras	22 de abril al 14 de julio
Juego	Mini torneo	del 15 de julio al 11 de agosto
Selección final	Gran Copa Goleadoras	Septiembre, fecha por definir

\*\* todas las fechas específicas serán entregadas al inicio del proceso formativo



## CAPITULO VIII

### Otros

#### **PRIMERO: Exoneración de Responsabilidad**

Todos los participantes reconocen y aceptan expresamente que su participación en el programa La Ruta Goleadoras, puede conllevar riesgos inherentes a toda actividad deportiva, incluyendo, pero no limitándose a, lesiones físicas, enfermedades, y otras eventualidades imprevistas. Cada participante libera de toda responsabilidad a LAS FUNDACIONES, sus directores, empleados, voluntarios y cualquier persona o entidad asociada con el programa "La Ruta Goleadoras" por cualquier reclamo, demanda, acción legal, costo o gasto que pudiera surgir como resultado de su participación en el programa